



CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CASO NRO. 0213-13-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los veintidós días del mes de mayo del dos mil trece, se notificó con copia certificada del auto de 13 de mayo de 2013, al señor César Benjamín Novillo Riofrio, en la casilla constitucional Nro. 414 y a los correos electrónicos: dr.e.blum@hotmail.com; y erwin.blum17@foroabogados.ec; conforme constan los documentos adjuntos.- Lo certifico.-


Dr. Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

JPCH/LFJ

